

ÍNDICE AI: EUR 13/07/00/s

EMBARGADO HASTA LAS 10.00 HORAS GMT DEL 24 DE MARZO DEL 2000

Austria: Continúan los incidentes de brutalidad policial

Las autoridades austriacas siguen haciendo caso omiso de los graves incidentes de brutalidad policial, y no han tomado medidas para poner fin a los malos tratos a detenidos, según ha declarado Amnistía Internacional en un informe presentado hoy en Viena.

Muchos detenidos, respaldados por declaraciones de testigos presenciales y certificados médicos, han denunciado haber recibido numerosas patadas, puñetazos, rodillazos y golpes con porras y haber sido rociados con pulverizadores de pimienta tras ser inmovilizados. La mayoría de las víctimas son de otra raza diferente de la blanca (algunas son extranjeras y otras son de nacionalidad austriaca) y, en muchos casos, se ha denunciado que la policía ha utilizado con ellas un lenguaje racista.

En mayo del año pasado, Marcus Omofuma, solicitante de asilo nigeriano de 25 años de edad, fue expulsado del país por tres agentes de policía desde el aeropuerto de Viena. Al parecer, en el avión lo amordazaron y lo ataron «como una momia pegada al asiento» con cinta adhesiva. No sobrevivió al viaje.

En noviembre de 1998, el doctor C, ciudadano austriaco de raza negra, fue interceptado por la policía tras dar la vuelta con su automóvil en una calle de una sola dirección; los agentes le preguntaron: «¿Por qué conduces en dirección contraria, negro?». A continuación, según los informes, lo empujaron hasta arrojarlo a un matorral de espinos, lo golpearon hasta dejarlo inconsciente, lo esposaron y continuaron golpeándolo cuando recuperó la consciencia. La esposa del doctor C afirma que uno de los policías gritó a su colega: «Déjalo tan cojo que ya no pueda andar». La paliza que recibió el doctor C fue tan brutal que, tras su detención, fue llevado a un hospital donde pasó once días recuperándose.

Amnistía Internacional ha declarado: «Las investigaciones sobre los malos tratos policiales han sido lentas, poco exhaustivas y, en muchos casos, poco concluyentes. Entre 1998 y 1999, muy pocos autores de violaciones de derechos humanos comparecieron ante la justicia. Por si eso fuera poco, en muchos casos se presentaron cargos de resistencia a la detención, agresión física o difamación contra los detenidos que denunciaban a los agentes de policía por los malos tratos infligidos».

En julio de 1998, unos policías entraron en un restaurante chino y exigieron a los empleados sus documentos de identidad. Según los informes, al cocinero, de nacionalidad china, lo sacaron a rastras de la cocina, lo golpearon y le hicieron una llave de cabeza por no enseñarles su documentación. Cuando una de las camareras, He Xiuzhen, trató de intervenir, los agentes la arrojaron al suelo, la inmovilizaron y la golpearon en el pecho. Ella, para defenderse, trató de golpear con su zapato al policía que la sujetaba, pero éste le quitó el otro zapato y la golpeó con él. Otra camarera implicada en el incidente, He Xiuqin, presentó posteriormente una denuncia. También los policías denunciaron a los tres chinos por agresión física y resistencia a la detención y, a consecuencia de estas denuncias, los tres fueron condenados a penas de prisión condicionales.

En noviembre del año pasado, el Comité de la ONU contra la Tortura examinó el segundo informe periódico presentado por Austria al Comité, en el que se describían las medidas que las autoridades austriacas habían adoptado para cumplir con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención contra la Tortura. El Comité recomendó que se hiciera responder a los agentes de policía de las violaciones de derechos humanos que cometían y que se les hiciera llegar claramente el mensaje de que no se toleraría el abuso de poder.

Amnistía Internacional considera que es mucho más probable que los responsables de violaciones de derechos humanos cobren confianza cuando no tienen que rendir cuentas de sus actos ante los tribunales. La organización renueva sus llamamientos al gobierno austriaco para que aborde seriamente la cuestión de los abusos de poder cometidos por la policía; para ello, las autoridades deben investigar de forma inmediata y exhaustiva todos los incidentes de malos tratos, deben resolver el problema del racismo en el seno de la policía, deben enviar a la policía un mensaje que indique claramente que los malos tratos son inaceptables y deben castigar a quienes cometan ese tipo de actos.

Amnistía Internacional ha advertido: «La imagen de una policía brutal y, en ocasiones, racista, es muy poco favorecedora. El gobierno austriaco, si permite que agentes de policía poco honrados golpeen a civiles y queden impunes, se encontrará en una situación muy embarazosa, tanto en Europa como en el extranjero».

Si desean más información o recibir una copia del informe, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Viena, Austria, en el número + 43 1 7800824, o en Londres, Reino Unido, en el número +44 171 413 5566.